

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1

ZAMORA

NIG: 49275 44 4 2020 0000397. Modelo: N28150. PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000194/2020. Procedimiento origen: / Sobre ORDINARIO. DEMANDANTE/S: D/ña: LUIS MIGUEL GARROTE MARTÍN. ABOGADO/A: MANUEL BAHAMONDE BLANCO. DEMANDADO/S: IMPERJURIOL, S.L., FOGASA. ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA. PROCURADOR: , GRADUADO SOCIAL ,

Edicto

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Letrado de la Administración de Justicia en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social nº 001 de Zamora, hago saber:

Que en el Procedimiento Ordinario 0000194/2020 de este Juzgado de lo Social, de este Juzgado de lo Social nº 1 de Zamora, se ha dictado auto de aclaración de fecha 10/12/2020.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa Imperjuriol SL, en ignorado paradero, haciéndole saber que en la sede de dicho Juzgado podrá tener conocimiento íntegro del acto; y que contra el mismo no cabe recurso; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

En Zamora, a diez de diciembre de dos mil veinte.-El Letrado de la Administración de Justicia.

R-202003128

